

147506

6193

Quito, 11 de abril de 2017

Señor

José Rafael Rosales Kuri

Gerente General

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

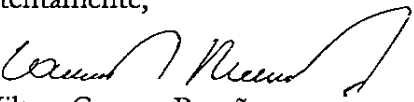
Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de EUROFARMA S.A., en sesión celebrada en esta misma fecha, nombró como su Gerente General a CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

EUROPHARMA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 15 de mayo de 2012 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de junio de 2012.

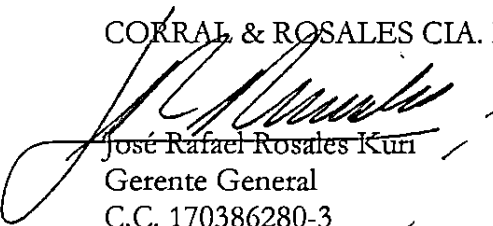
EUROPHARMA S.A., cambio su denominación por la de EUROFARMA S.A., mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 14 de agosto de 2012 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de septiembre de 2012.

Atentamente,


Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de EUROFARMA S.A., para el que ha sido nombrada mi representada en esta misma fecha y lugar.

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.


José Rafael Rosales Kuri
Gerente General
C.C. 170386280-3

10-

TRÁMITE NÚMERO: 25717



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	19692
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6193
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EUROFARMA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
IDENTIFICACIÓN:	1791308182001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1758 DEL 04/06/2012.- NOT. 24 DEL 15/05/2012 CAMBIO DENOMINACION: RM. 3207 DEL 26/09/2012.- NOT. 24 DEL 26/09/2012 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROE